

Burgos marin

El dicho Señor teniente dixo que lo oye y conforme a la promission de su magestad el es presto de proveer lo que sea justicia y nombrar los quatro ombres sino estovieren nombrados de los nombrados y en lo de mas conforme a las promisiones de lo de el testimonio que el pide

Luego el dicho fernando de burgos dixo que le ha dado un memoria a su merced. por su mandado de las personas que podian tomar que su merced los tome y elya conforme a la dicha promission de su magestad y pido lo por testimonio

El Señor teniente dixo que le plaze de cumplir lo que su magestad le tiene mandado testigos anton avellan y lope pouce de leon

Y en cumplimiento de la Real promission. dixo que avn que al presente no sabe que ay pechos ni ymponiciones que ymponer ni repartir en esta cibdad mas de que sy las oviere de aver. Dixo que nonbrava y señalava por ombres buenos pecheros a Juan bernal y Sancho perez de tudela y martin foter y alonso de molin procurador de causas vezinos desta cibdad a los quales en vno juntamente con el presonero que esta elegido en esta cibdad para que repartan juntamente con la Justicia lo que se oviere de repartir

